



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Of. 972/25 -

Considerado N° 761

Exp.2025-25-3-001049

Montevideo,

17 MAR. 2025

ASUNTO: Resolución N°476/025, Acta N°5 del 6 de marzo de 2025 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso declarar de interés Educativo la actividad "Global Money Week" organizada por la Universidad de Montevideo – Facultad de Ciencias Empresariales y Economía y que tendrá lugar en el LATU en el período comprendido entre el 17 y el 23 de marzo de 2025.

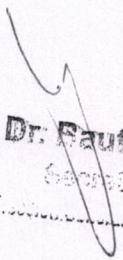
CONSIDERADO: En el día de la fecha; **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos correspondientes, quienes deberán notificar a las Direcciones Liceales.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Faustina Duhagon
Secretaría General
Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación
Secundaria DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES Y DECRETOS
CDC/2025/ A5 R476.025 - Declara interés educativo la actividad "Global Money Week" BD/SG/lm



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 6 de marzo de 2025

ACTA N°5

RES. N° 476/025

Exp. 2024-25-1-005260

DBH

VISTO: la invitación cursada por la Universidad de Montevideo – Facultad de Ciencias Empresariales y Economía para participar de la “Global Money Week”;

RESULTANDO: I) que la referida actividad tendrá lugar en el LATU en el periodo comprendido entre el 17 y el 23 de marzo de 2025 siendo de interés de la UM poder recibir a escolares, liceales, maestros y profesores en el edificio del LATU ;

II) que el objetivo de la actividad implica generar instancias de actividades, charlas y juegos referidos a la temática, ofrecidos tanto por la universidad como por actores de los sectores educativo y financiero;

III) que a dicho fin la UM estará abierta esa semana de lunes a viernes, en el horario de 9.00 a 16.00 horas y ofreciendo charlas y talleres a docentes en el horario de 16.00 a 18.00 horas, en el marco del nuevo curriculum que agrega la educación financiera en los programas escolares y liceales;

IV) que por lo expresado solicitan sea declarado de interés por parte de la ANEP, buscando, de esta manera, lograr una mayor concurrencia de público, colaborando especialmente si fuera posible, en las siguientes acciones:

- Convocatoria a docentes, directores y asesores pedagógicos para que asistan con sus alumnos a las instancias para estudiantes y a las instancias para docentes.
- Participación de un representante de ANEP en los cursos, charlas o talleres a docentes.
- Colaboración en la difusión en las escuelas, liceos y con los referentes que se consideren relevantes.

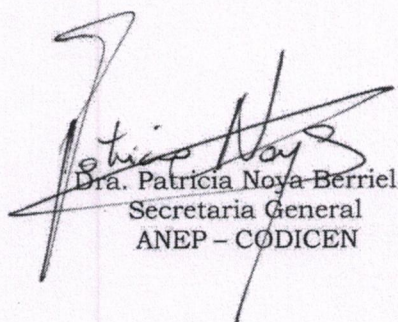
CONSIDERANDO: que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas toma conocimiento de la invitación cursada por la Universidad de Montevideo, para participar de la "Global Money Week", la que tendrá lugar entre el 17 y el 23 de marzo de 2025 en el edificio del LATU y sugiere acceder a la declaración de interés solicitada;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

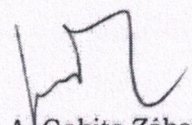
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Declarar de interés educativo la actividad "Global Money Week" organizada por la Universidad de Montevideo – Facultad de Ciencias Empresariales y Economía y que tendrá lugar en el LATU en el periodo comprendido entre el 17 y el 23 de marzo de 2025.

Comuníquese a la Universidad de Montevideo – Facultad de Ciencias Empresariales y Economía, Direcciones Generales de Educación y al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas. Cumplido, archívese sin perjuicio.



Dra. Patricia Noya Berriel
Secretaria General
ANEP – CODICEN



Dr. Juan A. Gabito Zóboli
Presidente
ANEP – CODICEN